

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSTSACHILA S. A. CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2018

De acuerdo a convocatoria publicada en el Diario La Hora el 08 de febrero de 2018, en la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas el lunes 26 de febrero de 2018, siendo las 08H30, se reúnen en el local de la oficina de la compañía, ubicada en la Coop. Venceremos Av. Los Incas y Aztecas Esquina, los señores accionistas de la compañía TRANSTSACHILA S. A. en junta general extraordinaria para tratar el siguiente orden del día: según la convocatoria.

De conformidad con lo que establece la ley de compañías y el estatuto social, se convoca a los Sres. Accionistas de la compañía TRANSTSACHILA S. A. a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse en la sede de la compañía ubicada en la Coop. UNIDOS VENCEREMOS. Av. Los Incas y aztecas esquina. De la ciudad de Santo Domingo, el día Lunes 26 de febrero del año 2018 a las 08H30 a.m. para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Informe de Gerente General de la compañía, referente de contrato de operación con la EPMT-SD.
- 3.- Resolución sobre las juntas generales celebradas el 21 de marzo de 2015, 21 de abril de 2016, 12 de mayo de 2017.
- 4.- Aprobación de los informes de Gerente Correspondiente a los años 2014,2015 y 2016
- 5.- Aprobación de los informes de Comisario Correspondiente a los años 2014,2015 y 2016
- 6.- Análisis y aprobación de los estados financieros correspondiente a los años 2014, 2015 y 2016
- 7.- Resolución sobre los resultados obtenidos en los ejercicios económico 2014,2015 y 2016

Se convoca de manera individual y especial al Señor HERMEL RUBEN CAMPOVERDE JIMA comisario Principal de la compañía, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo en la Coop. Modelo Calle Unión Ecuatoriana barrio los almendros.

De conformidad con los Arts.1y2 del reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas de compañías, publicado en el registro oficial No.-0371 de 10 de noviembre del 2014, se ordena correr traslado de la presente convocatoria a los accionistas de la compañía.

Los informes, anexos y demás documentos a tratarse en la junta general están a disposición de los señores accionistas, para su revisión, en la oficina de la compañía ubicada en la coop. UNIDOS VENCEREMOS, Ave. Los Incas y azteca esquina de la ciudad de Santo Domingo.

Ab. Miguel Ángel Guamán Sr. Roberto Augusto Hidalgo
GERENTE- GENERAL PRESIDENTE.

Preside la junta general extraordinaria el señor Roberto Augusto Hidalgo, presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Miguel Ángel Guamán Guerra, gerente general de la empresa.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1.- Constatación del quórum.-

Siendo las 08H40 el señor Presidente solicita se constate el quórum presente a la junta general, a lo cual se informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Sr. Ángel Orosco representando 82 Acciones de 4 dólares cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Sr. Fabricio Intriago representando 31 Acciones de 4 dólares cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Sr. Augusto Orosco, representado por Piedad Morales Coque, mediante carta poder, representando 67 Acciones de 4 dólares cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Sra. Monserrate Paredes representando 76 Acciones de 4 dólares cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Sr. José Rivas representando 270 Acciones de 4 dólares cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Sr. Ramón Vera García representando 263 Acciones de 4 dólares cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Sr. Máximo Gómez representando 3 Acciones de 4 dólares cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Sra. Idelva Vargas representando 154 Acciones de 4 dólares cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Sr. Luis Carvajal representando 1 Acción de 4 dólares cada una totalmente suscrita y pagada.

Sr. Eduardo López representando 4 Acciones de 4 dólares cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Sra. Consuelo Cedeño representando 2 Acciones de 4 dólares cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Sr. Rubén Campoverde Jima representando 1 Acción de 4 dólares cada una totalmente suscrita y pagada

Sr. Rubén Campoverde representando 68 Acciones de 4 dólares cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Srta. Lorena Guerrón representando 73 Acciones de 4 dólares cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Ab. Guamán Miguel Ángel representando 533 Acciones de 4 dólares cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Sr. Milton Javier Chamorro Sacón representando 7 Acciones de 4 dólares cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Sr. Roberto Hidalgo representando 288 Acciones de 4 dólares cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Sr. Carlos Sandoval Barriga representando 68 Acciones de 4 dólares cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Sr. Luis Espín representando 62 Acciones de 4 dólares cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Sr. Gilmer Olmedo Zambrano representando 1 Acción de 4 dólares cada una totalmente suscrita y pagada.

Sr. Geovanny Mena representando 66 Acciones de 4 dólares cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Sr. Jhon Anthony Guamán representando 507 Acciones de 4 dólares cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Sr. Wilson Saltos representando 1 Acción de 4 dólares cada una totalmente suscrita y pagada.

Sr. Cristian Alonso Zambrano Cevallos representando 2 Acciones de 4 dólares cada una, totalmente suscritas y pagadas.

El total del capital presente es de USD 10520,00 o 2.630 acciones que representan el 78,09% del total del capital suscrito y pagado que es de USD 13.472,00; por lo que el señor Presidente siendo las 08H40 declara instalada la junta general extraordinaria.

2.- Informe de Gerente General de la compañía, referente a la firma de contrato de operación con la EPMT-SD.

Sobre este punto del orden del día, pide la palabra el Sr. Gerente General para exponer lo siguiente, señores accionistas me es placentero presentarme ante ustedes primeramente para agradecerles por la solidaridad que han tenido con mi persona por los hechos suscitados que son de dominio público, gracias a Dios estoy con ustedes y poder decirles con claridad y franqueza lo que hemos venido trabajando durante muchos años donde hemos demostrado que la empresa ha tenido un rumbo de crecimiento día a día en el año 2017 fue un año crucial para las aspiraciones de la empresa como es de conocimiento de ustedes hemos tenido prorrogas de los permisos de operación por tres ocasiones y este era el último año que se nos daría esa prórroga, es por eso mi afán de conseguir un contrato de operación por 10 años para tener una estabilidad laboral y una tranquilidad en nuestra fuente de ingresos, lo cual hemos luchado con aquellos compañeros que nunca desmayaron en la consecución de este fin; mi agradecimiento a los miembros del directorio que confiaron en mi persona que ayudaron para que esto se vuelva una realidad hoy en día puedo decirles que en nuestras manos tenemos el contrato de operación por 10 años para tranquilidad de todos y cada uno de vosotros mi agradecimiento profundo, al Sr. Presidente persona que supo comprender nuestros sacrificios y siempre apoyo para que sigamos adelante, no fue fácil porque toco pelear duro sin desmayar para no perder nuestras líneas pero habrá personas que no estén conformes por que no piensan en el bienestar de la empresa si no en el lucro diario, pero nosotros pensamos en la empresa como un fin para tranquilidad de todos los accionistas. Mucha gente compro vehículos en esta empresa cuando solo trabajamos 38 unidades y teníamos un ingreso superior a 150 dólares diarios de ingresos líquidos pero, hoy en día trabajamos promedio de 45 vehículos, además debo dejar en claro que muchos compañeros de directorio aprobaron que se trate de arreglar o sacar una nueva ruta, hemos hecho lo que ellos han solicitado, modificando la ruta 14 y enviándola hacia el centro de la ciudad por la calle Quito hasta Latacunga, mercado 19 de diciembre, calle rio Toachi, calle Guayaquil, av. Esmeraldas, av. Chone a su origen de destino que es Laura Flores, la otra ruta la Chozas viene por camino al búa que era donde teníamos el problema donde se metían los otros buses de la empresa metro hoy día nosotros cubriremos esa línea hasta el centro de la ciudad, hasta calle Latacunga, mercado 29 de diciembre, rio Toachi, mercado municipal, av. Esmeraldas, camino al Búa, brisas, origen Chozas, con esto damos un alivio a la ruta de los conflictos que se han originado como ustedes se acordaron en la junta general de accionistas donde se me pidió con el 25% dice claramente que se cancelará a los carros fijos hasta que se arregle esa ruta, solo quiero dejar constancia que esto lo hago con el sano propósito de que tengan un trabajo estable, ya que somos la única empresa de esta ciudad que hemos conseguido esta meta, gracias compañeros informe que se adjuntara al acta con sus respectivos anexos. Los señores accionistas luego de las deliberaciones del caso aprueban por unanimidad el informe del gerente general sobre la firma de contrato de operación con la EPMT-SD.

3.- Resolución sobre las Juntas Generales celebradas el 21 de marzo de 2015, 21 de abril de 2016, 12 de mayo de 2017.-

El señor presidente indica que este punto del orden del día es de acuerdo a las observaciones que realizó la Superintendencia de Compañías en la última inspección que se hizo a nuestra compañía, en la cual determinaron que dichas juntas generales no cumplen con varios requisitos establecidos en la Ley de Compañías y en el Reglamento expedido por el Órgano de Control para la celebración de juntas generales, por lo que las resoluciones tomadas pueden ser no validas, por lo que es recomendable que en esta junta general se deje sin efecto las juntas generales celebradas el 21 de marzo de 2015, 21 de abril de 2016, 12 de mayo de 2017, y en la presente junta se vuelvan a tratar los puntos que se resolvieron en las juntas mencionadas. Luego de la explicación dada por el señor Presidente y una vez realizadas las deliberaciones del caso por parte de los señores accionistas, pide la palabra la Sra. Idelva Vargas y mociona que se deje sin efecto las Juntas Generales celebradas el 21 de marzo 2015, 21 de abril de 2016 y 12 de mayo de 2017 moción que es apoyada por el Sr. Gilmer Olmedo, Sra. Moncerrate Paredes, Jhon Guamán, Orosco Ángel, Carlos Sandoval, Sr. José Rivas. Existiendo la única moción, el señor presidente solicita que se proceda con la respectiva votación, siendo los resultados los siguientes:

A favor de la moción el 57.23%, en contra el 10.69% votos de los accionistas Sr. Ramón Vera, Sr. Luis Carvajal, Sr. Eduardo López, Sra. Consuelo Cedeño, Sr. Máximo Gómez, Sr. Javier Chamorro y abstenciones el 32.08%. Los resultados son proclamados por el señor Presidente determinándose que del capital presente votaron por dejar sin efecto las Juntas Generales celebradas el 21 de marzo de 2015, 21 de abril de 2016, 12 de mayo de 2017 y que se vuelvan a tratar los puntos que en ellas se resolvieron en esta junta general, una mayoría del 89,31% del total del capital presente en la junta general.

4.- Aprobación de los informes de Gerente correspondiente a los años 2014, 2015 y 2016.-

El señor presidente solicita al señor secretario que se de lectura a los respectivos informes de Gerente de los años 2014, 2015 y 2016 estructurados como lo solicita la Superintendencia de Compañías según oficio No. SCVS-IRQ-SG-2017-00060726-O luego de leídos y escuchados los informes de los años 2014, 2015, 2016 y luego de las deliberaciones del caso, se los somete a votación y el Sr. Gilmer Olmedo lanza la moción para que se aprueben los informes de gerente de los años 2014, 2015 y 2016, moción que es apoyada por sr. José Rivas, Sr. Ángel Orosco, Sr. Carlos Sandoval y Sr. Geovanny Mena. Sin existir otra moción el señor presidente indica que se va a proceder a la votación correspondiente, siendo los resultados los siguientes:

A favor de la moción el 58.10%, en contra el 10.65% votos de los accionistas Sr. Ramón Vera (263 acciones), Sr. Luis Carvajal (1 acción), Sr. Eduardo López (4 acciones), Sr. Máximo Gómez (3 acciones), Sra. Consuelo Cedeño (2 acciones), Sr. Javier Chamorro (7 acciones), no votaron los administradores ni los fiscalizadores. Los resultados son proclamados por el señor Presidente determinándose que del capital presente votaron por la aprobación de los Informes de Gerente de los años 2014, 2015 y 2016 una mayoría del 58.10% del total del capital presente en la junta general.

5.- Aprobación de los informes de Comisario correspondiente a los años 2014, 2015 y 2016.

Se deja constancia que en este momento abandona la junta general el señor Rubén Campoverde, dejando el quórum presente en 76.07%.

El señor presidente pide al señor Secretario procede a dar lectura a los respectivos informes de Comisario de los años 2014, 2015 y 2016 que fueron estructurados de acuerdo a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías, así se procede y luego de las deliberaciones del caso pide la palabra el Sr. Carlos Sandoval quien mociona que se aprueben los informes de Comisario de los años 2014, 2015 y 2016, apoyan la moción los Sres. Geovanny Mena, Idelva Vargas, Ángel Orosco, Gilmer Olmedo, Sin existir otra moción el señor presidente indica que se va a proceder a la votación correspondiente, siendo los resultados los siguientes:

A favor de la moción el 56.99%, en contra el 10.93% votos de los accionistas Sr. Ramón Vera (263 acciones), Sr. Luis Carvajal (1 acción), Sr. Eduardo López (4 acciones), Sr. Máximo Gómez (3 acciones), Sra. Consuelo Cedeño (2 acciones), Sr. Javier Chamorro (7 acciones) y abstenciones el 32.08%. Los resultados son proclamados por el señor Presidente determinándose que del capital presente votaron por la aprobación de los Informes de Comisario de los años 2014, 2015 y 2016 una mayoría del 89,07% del total del capital presente en la junta general.

6.- Análisis y aprobación de los estados financieros correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2014, 2015 y 2016.-.

El señor presidente solicita al Ing. Jefferson Pereira, contador de la Compañía, proceda con la lectura y explicación de cada uno de los balances de los años 2014, 2015 y 2016, quien con la ayuda de un proyector comienza a exponer y explicar cada una de las cuentas que componen los estados financieros y luego de contestar a las preguntas e inquietudes realizadas por los accionistas; así como cumplidas las deliberaciones del caso, la Sra. Idelva Vargas lanza como moción que se aprueben los estados financieros de los ejercicios económicos de los periodos 2014, 2015 y 2016, moción que es apoyada por los Sres. Fabricio Intriago, Gilmer Olmedo, Moncerrate Paredes, Geovanny Mena, Jhon Guamán. El señor presidente, sin existir otra moción, manifiesta que se procederá con la votación respectiva, siendo los resultados los siguientes:

A favor de la moción el 83.91% y en contra de la moción el 16.09% votos de los accionistas Sres. Ramón Vera (263 acciones), Sr. Luis Carvajal (1 acción), Sr. Eduardo López (4 acciones), Sr. Máximo Gómez (3 acciones), Sra. Consuelo Cedeño (2 acciones), Sr. Javier Chamorro (7 acciones). Se deja constancia que para la aprobación de los balances no votaron los administradores y comisarios, dando cumplimiento a lo que establece el artículo 243, numeral 1 de la Ley de Compañías. Los resultados son proclamados por el señor Presidente determinándose que del capital presente votaron por la aprobación de los Estados Financieros de los ejercicio económicos de los años 2014, 2015 y 2016 una mayoría del 83.91% del total del capital presente en la junta general. Se deja constancia que para la aprobación de los balances no votaron los administradores y comisarios, dando cumplimiento a lo que establece el artículo 243, numeral 1 de la Ley de Compañías.

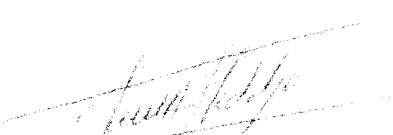
7.- Resolución sobre los resultados obtenidos en los ejercicios económico 2014,2015 y 2016.-

El señor presidente solicita al señor contador de la compañía informe cuales son los resultados de los años 2014, 2015 y 2016, quien informa que las utilidades netas del 2014 son USD 121,97; del 2015 son USD 3.309,03; y, del 2016 es USD 12.235,18, dando un total de utilidades a distribuirse por un valor de USD 15.666,18. Al respecto los señores accionistas luego de los comentarios y deliberaciones del caso, resuelven por unanimidad repartir el valor de USD 15.666,18 por utilidades Netas en un 100%, en proporción a sus dividendos de capital de conformidad con la Ley de Compañías.

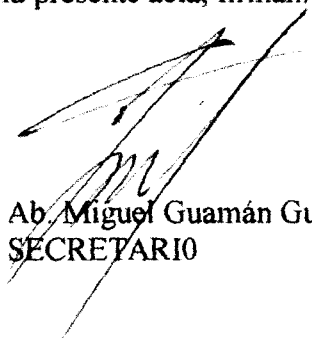
El señor presidente indica que una vez que se ha terminado de resolver el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta.

Una vez que se cuenta con el acta, el señor presidente reinstala la junta y solicita a secretaria se proceda con la lectura del acta de la junta general, luego de lo cual los señores accionistas resuelven aprobar el acta por unanimidad.

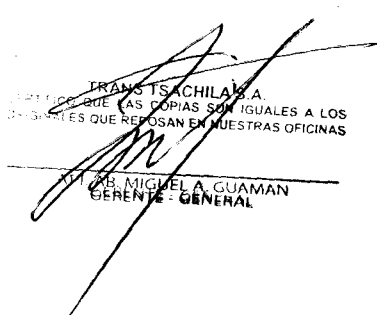
El señor Presidente, siendo las 13H00 da por finalizada la junta general extraordinaria y para constancia de lo actuado, en unidad de acto, al pie de la presente acta, firman:



Sr. Roberto Augusto Hidalgo
PRESIDENTE.



Ab. Miguel Guaman Guerra
SECRETARIO



TRANS TSACHILA S.A.
CERTIFICADO QUE LAS COPIAS SON IGUALES A LOS
ORIGINALS QUE REPOSAN EN NUESTRAS OFICINAS

AB. MIGUEL A. GUAMAN
GERENTE GENERAL